

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1050

Palma de Mallorca, JUEVES 23 Noviembre de 1899

Serviles

Todos los días oímos quejarse á éstos ó á aquéllos de las imposiciones del Gobernador, por ejemplo, autoridad que no es mallorquina, que no tiene que serlo, pues, al fin, es el representante del gobierno central, el inspector de las autoridades nuestras civiles. Es incesante la voz que nos recuerda la excesiva intromisión del Gobernador en nuestros asuntos particulares. Pero yo os aseguro que no son menos los días en que éste ó aquél deja de acudir al Gobierno civil en solicitud de arreglo, pidiendo auxilio, suplicando consejo en cosas esencialmente palmesanas, que en nada se relacionan con el Estado.

Ayer eran los huelguistas que acudían al Gobernador para que les sirviera de intermediario con los patronos, y más tarde le imploraban la venia para visitar los talleres y recoger algunas cantidades que se repartirían. Hoy es el propio alcalde, la verdadera y genuina autoridad de Palma,—si no ocupa el puesto por condescendencias de Madrid,—el que recurre al Gobernador para que castigue severamente á un palmesano que ha faltado, indudablemente. Mañana... no sé quien será, pero es muy posible que á él se vaya rogando el permiso para una reunión, según dicen todavía muchos sin esceptuar personas ilustradas.

¿Sabéis lo que esto significa? Significa un servilismo humillante que llevamos metido en el cerebro, el servilismo del ciudadano ignorante que quiere agarrarse á los faldores del que ostenta un grado mayor aunque en esfera bien distinta y que con nosotros no reza, el servilismo del que ansía estar bien con el poder más elevado, al que tememos como niños débiles y caprichosos.

Recriminamos de continuo al centralismo, á la fuerza extraña, su tiranía, sus imposiciones, su enfadosa intrusión, ese mecanismo envolvente que nos mortifica siempre con la presencia de uno de esos representantes de la Ley, que siempre prohíbe, jamás garantiza ó defiende. Pero en el instante mismo de lanzar la protesta, se nos ocurre alguna idea que equivalga á ruego inútil, infundado, no ya para atraernos la simpatía de aquella persona forastera que no ha de intervenir en nuestra vida local, sino quizás sólo por puro lacayismo que nos nace de dentro, debido á una rutina, á una ignorancia, á un miedo que á solas nos enrojece las mejillas.

Para nada tengo en cuenta ahora las personas. Hablo de autoridades. Y así, afirmo categóricamente que siempre hemos de prescindir de toda relación con la que no sea elegida directamente por nosotros, que hemos de procurar inutilizar los buenos servicios de la que no esté «natural y políticamente» compenetrada con nosotros, y que para nosotros no ha de existir otra que no sea la municipal, en las condiciones señaladas arriba y en cuanto la Ley lo consienta.

Solo así llegaremos á saber gobernarlos por nosotros mismos, y tendremos fe en nuestros actos, y solicitaremos más libertades, y no temeremos la responsabilidad, y, sobre todo, nos dedicaremos, ya solos, á la elección acertada del ciudadano que ha de ser nuestro juez, que, más que ponerse en frente de nosotros, ha de colocarse á nuestro lado para sostener siempre nuestros derechos delante del Estado, representado por el Gobernador civil ó militar.

Meditadlo bien. Se trata de la futura libertad; se trata de acentuar nuestra personalidad política; se trata de educarnos para la vida robusta de nuestra patria. ¿Qué representa Mallorca dentro de España? ¿Qué somos nosotros, los mallorquines, dentro de Mallorca? ¿Somos los dueños? ¿Somos los que nos gobernamos? Nadie lo diría. Todos nos sentimos en casa extraña, que obedecemos un reglamento que nos han mandado personas á las cuales, si no hablasen el castellano, podríamos creer extranjeros.

Y sino que lo diga ese permiso imbécil que el Gobierno central ha enviado para un empréstito á nuestra Diputación, que, sea como sea, la preferimos á un poder extraño.

J. TORRENDELL.

Superchería

El fiscal del Tribunal Supremo, espoliado sin duda por el ministro de Gracia y Justicia, ha dirigido una circular á los fiscales.

Obedece esa determinación á que en Barcelona no había considerado el ministerio público delito la resistencia pasiva al pago de los tributos. ¿Como que no lo es, y prueba de ello es la circular del fiscal!

No hay más delitos que los penados por el Código. ¿Qué artículo de éste pena la resistencia pasiva?

De haberlo lo hubiera citado el fiscal del Supremo; mas como no existe, apela á interpretaciones caprichosas de artículos referentes á otra clase de delitos.

Dos cita para probar la delincuente de los morosos: el 243 y el 248.

Copiémoslos. Dicen así:
«Art. 243.—Son reos de rebelión «los que se alzaren públicamente y en abierta hostilidad» contra el gobierno para cualquiera de los objetos siguientes:

6. Usar y ejercer por sí ó despejar á los ministros de la corona de sus facultades constitucionales, ó impedirles ó coartarles su libre ejercicio.»

Aun dado que se coarte ó impida, negándose á pagar, las facultades de los ministros, ¿dónde están la abierta hostilidad y el alzamiento público?

«Art. 248.—Serán castigados como rebeldes con la pena de prisión mayor:

1.º Los que se alzaren contra el gobierno cometieren por astucia ó por cualquier otro medio alguno de los delitos comprendidos en el art. 243.»

El art. 243 se refiere, aparte otros extremos impertinentes, á impedir ó coartar el libre ejercicio de las facultades constitucionales á los ministros.

No ha estado en la mente del legislador castigar la resistencia pasiva cuando no habla de semejante cosa. Y es natural que no pensara en eso por la sencilla razón de que su delito no puede ser castigado con dos distintas penas, y contra el de morosidad hay sanción administrativa: los apremios, recargos y embargos.

Son sutilezas, sofismas y supercherías las usadas con desprestigio de la justicia para dar apariencias de delito á lo que no lo es, porque el Código penal no lo castiga si no es estirando é interpretando hábilmente artículos que á otros delitos hacen relación.

Literatura de cuartel

A continuación publicamos el arrogante oficio que el capitán general de Cataluña ha enviado al Fiscal del Supremo, en días en que el lápiz rojo no permite su defensa á los periodistas catalanes atacados por un militar español.

Los periódicos de Barcelona, aun los catalanistas, publican el vergonzoso documento que desde la Capitanía les enviaron. No habían de haber obrado con tanta corrección. Mejor se portaron los de Valencia que se negaron á publicar un comunicado del Gobernador mientras no les levantaran la censura para contestar cargos dirigidos á periódicos y personalidades,

que indudablemente están siempre por encima de los que tan alto hablan.

«Al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

El Capitán General de Cataluña.
19 noviembre.—8 mañana.

Aunque solo conozco el extracto telegráfico publicado anoche prensa, apresuro me felicitar calurosamente V. E. por sesuda y valiente circular dirigida á Ministerio fiscal, declarando sin vacilar que la resistencia, sobre todo colectiva, siquiera sea meramente pasiva, al pago del impuesto, constituye delito, señalando su sanción penal y excitando celo de sus subordinados á formular oportunas querrelas, no solo contra individuos y colectividades que lo cometen, sino contra excitación de prensa periódica y otras.

Consuela en alto grado, en medio de tanta flaqueza de ánimo y versalidad tanta de criterio y sentido jurídico, reveladas en esta mal llamada cuestión gremios Barcelona (pues entre más de 16.000 industriales inscritos, solo una exígua minoría que no llega á 3.000 es la que hoy sigue resistiéndose á pagar sus cuotas contributivas primer trimestre); en medio este revuelto mar de complejos sentimientos, en que, contrastando con la admirable sensatez y cordura de clase proletaria de este pueblo trabajador y honrado y de su venerable Prelado, se destaca, por modo tan lamentable, el proceder de tantas corporaciones, sociedades, colectividades y «soi disant» conspicuas personalidades, que sin audacia bastante para alentar abiertamente la actitud de estos inconscientes rebeldes, carecen también de suficiente valor crítico para vituperar claramente su proceder y aconsejarles obediencia debida y movidas por mil pequeñas pasiones personales, torpemente disfrazadas bajo relumbrante oropel de patrióticos ideales, les incitan un día y otro, con sus actos, actos más elocuentes que sus ambiguas palabras, á persistir en su resistencia, con decidido ó vergonzante aplauso, no siempre desinteresado de prensa periódica; consuela repito y viene providencialmente á confortar, en el austero cumplimiento de su deber, á la Autoridad que inmerecidamente asume, en tan difíciles momentos y con toda amplitud, en Barcelona, el espinoso ejercicio y grave responsabilidad del mando, el claro timbre de la autorizada voz de V. E., verdadero «sursum corda» para cuantos lo hayamos menester. Por ello le felicita muy cordialmente y le tributa gracias más expresivas su paisano el Capitán General del Principado.»

Es copia.

Hay un sello de la Capitanía.»

NOTAS POLÍTICAS

FUERA DE CASA.

El general Barattieri, aquel famoso general italiano tan parecido á ciertos héroes que tienen ciertas naciones decadentes, se encuentra en España.

¡Bien venido sea el vencido de Menelik!

Telegrafían al «Diario de Barcelona» desde París.

«París, viernes, 17 de noviembre (8 noche).—En el Consejo de ministros celebrado esta tarde se ha tratado de la inauguración del monumento dedicado al triunfo de la revolución.»

Bueno es, para esclarecer las cosas, hacer constar que esa revolución es la francesa de 1789, y ninguna otra más.

Un periodista llegado á Lorenzo Marquez (este Lorenzo es una posesión portuguesa) ha confirmado la noticia relativa al combate sostenido el día 14 al Sud de dicha ciudad, añadiendo que á las doce de la noche todos los cañones de los afrikanders emplazados en torno de Ladysmith abrieron el fuego contra la ciudad, en la cual cayó una verdadera lluvia de proyectiles.

Se extraña sobre manera que la censura de Londres haya dejado pasar esta noticia, que es de las que perjudican á los ingleses.

Souwaroff, que era un general muy bruto que tenían los rusos á principios del siglo, so-

lía andar en mangas de camisa ó con la camisa fuera.

Esto le daba mucha popularidad entre los soldados, que figuraban estar mandados por un mozo de cuerda.

P. está grand-servicios al emperador, quien en recompensa le abandonó después apartándole de su gracia y dejándole morir triste y odiado.

Es la recompensa que suelen tener los más fieles servidores de los grandes.

—¿Qué hora es? preguntaba Luis XIV á uno de sus cortesanos.

—La hora que á Vuestra Majestad le plazca, dijo con complacencia el interesado.

Ahora bien, si la prensa de todos los países fuese tan amable como el adulador de Luis XIV, no la veríamos tan perseguida en Turquía como la vemos.

¿Qué le cuesta á aquella prensa hacer lo que le manda el Sultán ó cualquier bárbaro de sus visires?

El Sultán de Marruecos ha enviado su ejército contra una tribu levantisca que se había empeñado en no pagar los tributos debidos.

Los de la tribu, como era natural, han sido destrozados, y el Muley que mandaba las tropas imperiales ha remitido á su señor el importe de lo recaudado y unos grandes costos llenos de cabezas de los rebeldes.

El sistema es doloroso, pero eficaz.

LABORI EN CAMPAÑA

Fernando Labori, el abogado de Dreyfus, el eminente letrado que tan alto ha puesto su nombre y el de Francia, el que recibió en Rennes dos tiros á mansalva, el que ha sido víctima de un atentado infame y villano que preparó la canalla orleanista, aquel batallador, incansable y valeroso, vuelve hoy á la pelea.

Vuelve con el mismo entusiasmo, con el mismo ardor, con iguales energías. Vuelve de refresco y va á comenzar la lucha defendiendo al coronel Picquart.

La causa del derecho y la justicia están de enhorabuena. La de los reaccionarios y legitimistas de pésame.

Horribles fueron los estragos que la palabra de Labori causó en el Estado Mayor de Francia. Horribles serán los que cause ahora. Cayó hace poco su sólida argumentación sobre el militarismo francés como una nube tempestuosa y aniquiladora. Caerá en los momentos presentes como furioso vendaval que ha de barrer immoralidades y privilegios.

Ha habido un momento en que no sólo Francia, sino Europa entera, la Europa viril y pensadora, la Europa que libra las más cruentas luchas por el imperio de la justicia y el derecho, estuvo suspensa de su palabra. Y esa raza de locos, pero de locos sublimes, en cuyas filas militan los Zola, los Picquart, los Mirbeau, los Paleologo, los Forzineti, los Demangé; esa raza de gigantes que no se acobarda ante las maquinaciones misteriosas de los que acarician el puñal ó el revólver en la sombra, esa legión de indomables luchadores que por su energía y rudeza pueden equipararse á los que tan sóbriamente nos pinta Merimé en su «Crónica de Carlos IX»; esa pleiade inmensa de guerreros sin uniforme ha levantado un ejército colosal, sin la disciplina del Código de la fuerza, sin otro poder que la fuerza del ideal, condenando una irrupción semejante á la de las bandadas godas y visigodas reunidas al fin y acabamiento del mundo romano. Esa raza de colosos se ha propuesto perseguir hasta en sus últimos rincones á esa otra donde figuran Drumont, Mercier, Daroulede, Quesnay de Beaurepaire, Gueria y otros cómicos por el estilo.

Esa raza de héroes que pelea siempre cara á cara será al fin y al cabo la que ahogue entre sus puños á los asesinos de sotana y uniforme.

Tintas Alemanas

de H. G. Guttenhoffen & C.ª Beriin

Tinta negra, muy negra á pesetas 0'50 litro. Unico depositario y autorizado para la venta en Baleares

JUAN A. LOPEZ

Quint, 4—Palma de Mallorca

En plena revolución

Estamos en plena revolución. Lo dudarán de seguro, cuantos no se hayan enterados de que los pueblos se rebelan hoy contra el poder ilegal, arbitrario o ejercido como ahora en España por ineptos, de modo muy distinto al usado en otras épocas. A nuevos tiempos nuevas costumbres.

Revolucionada está Barcelona y revolucionario es el Mensaje de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio á la reina regente. ¿Qué no ha habido colisiones? ¿Qué no se han pronunciado ni siquiera cuatro soldados y un cabo? ¿Que no ha corrido aún la sangre? No importa, Revolución hay.

Lo que ocurre es que esta es una revolución á la moderna, sujeta á los últimos adelantos. Las revoluciones á la antigua son cada vez más difíciles, sino son ya imposibles. Ya no se levantan barricadas, ni se pronuncian regimientos, ni se espera á que un general monte á caballo para echarse el pueblo á la calle. Eso pasó.

Los matusers han inutilizado la barricada, que la anchura y hasta la pavimentación de las calles modernas dificultan; no existe milicia nacional y los antiguos conspiradores que guardaban depósitos de armas, no pueden luchar contra los modernos fusiles del ejército, ni pueden comprárselos por su elevado coste; los generales no están por montar á caballo, y los pronunciamientos ni los quiere el ejército ni el pueblo, que ve en la dictadura militar, no la regeneración que ansía, sino el último paso hacia el abismo. Los manifiestos políticos haciendo á la nación un llamamiento revolucionario, no se utilizan; úsanse mensajes como el de las Cámaras de Comercio.

Además, esta revolución, la que ya agita á España, aunque aún por fortuna para todos, excepto para Silvela, no haya corrido la sangre, no es por sus fines parecidos siquiera á las que han conmovido nuestra nación en este siglo. En todas aquellas, desde la que se hizo al par que se luchaba por la independencia, hasta la de 1868, se luchó por constituciones, por sistemas, por formas de gobierno; ahora se pelea por variar de régimen, por el contenido, por la esencia de aquellas palabras que tanto entusiasmaron á nuestros padres y nuestros abuelos. Así todavía no se discute la monarquía, ni había nadie de reformar la Constitución, ni se vitorea la libertad, ni se aclama la democracia; se quiere una administración sencilla y honrada, una transformación en los presupuestos que lleve al presente y al porvenir, lo que hoy se dedica al pasado (casa real, cargas de justicia, clases pasivas) y favorezca el trabajo y la instrucción, en vez de favorecer la holganza y la ignorancia; y se quiere también y muy principalmente, la emancipación de pueblos y regiones de la tiranía centralista. Este sentimiento, más general de lo que se supone, palpita en todas partes, es alma de la actual revolución, si bien toma diversos nombres: descentralización, autonomía, regionalismo.

Estos deseos informan el Mensaje de los comerciantes á la reina; Mensaje que recuerda por más de un concepto al memorial de agravios que las comunidades dirigieron á Carlos I.

Las Cámaras de Comercio, como los comuneros, se quejan al poder real de la mala administración, del pésimo gobierno; claman porque se atendido el pueblo en sus justas quejas; prueban que los gobernantes, lejos de cumplir sus promesas, hacen lo contrario de lo que prometieron y solicitan ser gobernados por personas aptas, honradas, capacitadas para gobernar.

La reina nada puede hacer de provecho. Aconsejará; y los actuales ministros la harán tanto caso como á los diputados. Puede despedir á Silvea como se despide á un mal servidor; pero con quién sustituirá?

El partido liberal está descompuesto y desacreditado; el duque de Tetuán, puesto al frente del gabinete conservador, sería un aplazamiento, no una solución; Azcárraga y Polavieja han demostrado suficientemente su insignificancia. Queda la concentración democrática monárquica; esa olla podrida, en la cual se mezcla á López Dominguez, Romero Rubio, Maura, Gamazo, Moret, acaso W-yler, Canalejas y aún republicano de buen apatito. Ese ensayo se hará tarde ó temprano y será el último gobierno de la monarquía.

La revolución que Maura proclamara necesaria, iniciaría el Parlamento ó el pueblo, ha empezado á realizarse Barcelona; la revolución que Silvea declaró indispensable, la está haciendo el contribuyente.

Una revolución es el paro general de trabajadores y comerciantes barceloneses.

En Barcelona no hubo ayer una tienda abierta, ni una fábrica en que se trabajara. Esa, es esta fórmula de la revolución. No hay otros medios para la revolución que el terrorista, bárbaro y criminal, ó el socialista, incruento y legítimo: la bomba de dinamita ó la huelga general.

Al segundo han apelado los contribuyentes barceloneses. Es el medio revolucionario á que apelan en toda Europa las masas socialistas, usado en Barcelona para una reivindicación política, no social.

¡Cosa singularísima! La burguesía copia, imita, adopta el procedimiento revolucionario del proletariado para derribar á un general imprudente y á un gobierno aborrecible y aborrecido. ¡Gran cosa!

Lograrán hoy los burgueses un triunfo político y enseñarán prácticamente á nuestro atrasadísimo cuarto estado la forma de obtener mañana una victoria social. ¡Admirable! Esto es un triunfo para hoy y una victoria para mañana.

El comerciante, el industrial, suspenden el trabajo, paralizan el tráfico hoy en una gran capital, mañana en toda España, y sitian así por hambre á los desparradores, á los parásitos, á los ineptos.

Triste dicen los corresponsales que era ayer el aspecto de Barcelona. Parecía—dice—una ciudad sitiada y recordaba los días de Semana Santa.

Si, ayer fué viernes de pasión para Silvela; Pascua de resurrección para España.

ROBERTO CASTROVIDO.

Reunión política en La Peña

Se nos asegura que esta tarde á las seis han de reunirse los gamacistas, para el nombramiento ó designación de los individuos que han de formar la junta directiva del C. sino.

Este es el motivo aparente. En realidad la reunión obedece á otro asunto que tiene mas miga.

El desituado jefe señor Ribot presentó, hace tiempo, la dimisión de su jefatura y la de socio del casino.

Ambas le fueron admitidas al parecer, pero á pesar de la admisión aparente de sus cargos, vino continuando su nombre en la lista de socios y satisfaciendo su respectiva cuota.

¿Dónde continuar así las cosas? ¿Tenían que admitirle su renuncia de socio? ¿O como satisfacción al Sr. Ribot no debían admitirle la renuncia de socio de donde antes fué jefe sin limitación alguna?

Entre los prohombres de la casa había distintos pareceres. Entre los pequeños la cosa no admitía duda. Los de escalera abajo, no admiten más jefatura, ni más dirección que la del ex-Gobernador de Cádiz. Los que piensan, los que tienen memoria, los que gozan de alguna personalidad, que son los que el señor Ribot hizo figurar en primera línea, incluso el señor Guasp, éstos no admiten nada que pueda disgustar al señor Maura, y éste, sabido es, que hoy por hoy, tiene rotas sus relaciones políticas con su cuñado y no falta quien asegure que el Sr. Ribot á la ruptura de relaciones políticas añadió también la de particulares.

Así las cosas, se acordó reunir el partido y consultar en junta general lo que debía hacerse.

Pronto se vio que á la masa del partido, á los más, aún les duraba el hipnotismo que un día les produjo el señor Ribot, como recientemente lo producía Onofroff á los limpia-botas de la ciudad.

Es cierto que los prohombres del partido gamacista no han intentado siquiera presentar batalla. Muy al contrario, los más deseaban el triunfo del señor Ribot para poderse separar de una casa donde hace tiempo no se encuentran bien.

El Sr. Ribot y sus íntimos comprendieron enseguida que poco ó nada significaba el triunfo del número, donde no había calidad alguna; por esto han dado órdenes á última hora de que los amigos y entusiastas del desituado jefe, guardan para mejor ocasión sus entusiasmos y sus energías.

Resumen de todo esto: que el señor Ribot, ha sucumbido ante las exigencias de los que para volver á La Peña, pidieron y han obtenido su completa desautorización.

Se nos asegura que á la reunión de esta noche no asistirá el jefe del partido don Gabriel Maura. ¿Por qué será? Lo ignoramos; aunque lo suponemos. La conducta de los jefes, tiene que ser como las respuestas de los antiguos oráculos: *Ibis redibis, etc.*

Oposiciones al Banco de España

ACADEMIA TEORICO PRACTICA DE

Contabilidad mercantil é idioma francés

Preparatoria para el ingreso en el Banco de España

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE GARRIDO Y NAVARRETE

Perito Mercantil, socio de número, correspondiente á la Economía de Amigos del País de Sta. Cruz de Tenerife (Islas Canarias) y Secretario de la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca.

Las clases darán comienzo el 10 de Diciembre proximo. Hasta el 30 de Noviembre actual, queda abierta la matrícula, todos los días, de 4 á 5 de la tarde.

Calle de Danús número 4, 3.º derecha

Movimiento republicano

Como decíamos en nuestra edición del lunes el domingo próximo pasado, se procedió á la constitución de la sociedad de Unión Republicana en los Hostales de San Ceballos y al nombramiento del Comité, el cual lo forman los señores siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS

D. Antonio Villalonga Perez.

• Gerónimo Pau Magraner.

PRESIDENTE

• Miguel Mas y Martí.

SECRETARIO

• Bartolomé Borrás Llompart.

VICISECRETARIO

• José Martínez y Cardell.

DEPOSITARIO

• Miguel Mas y Azamora.

VOCALES

• José Garau y Rens.

• Onofre Salvá y Cuevas.

• José Cañellas.

• Pedro Durán.

Esta noche la Sociedad de Unión Republicana del Arrabal de Santa Catalina, celebrará reunión general para proceder á la lectura y aprobación del Reglamento por el cual se registra aquella Asociación. Después de discutido y aprobado este se procederá al nombramiento del Comité, lo que nos complacemos en hacer público.

Preguntas inocentes

¿Puede saberse qué ha sido de 53.000 pesetas que se pagaron en Manila el día 13 de Agosto de 1898, fecha de la rendición de la plaza (figúense nuestros lectores), á una casa de comercio que hacía la friolera de treinta años que había dejado de existir?

¿Puede decirnos el señor ministro de Hacienda, que conoce este asunto, lo que ha hecho para reparar á esos infelices presos, que suspiran por volver á la madre patria?

Y no diga el Sr. Villaverde que lo ignora, pues nos consta que obra en su poder una Memoria en la que se consigna aquella bribonada y otras de las que iremos dando cuenta, á medida que dispongamos de tiempo para ello.

EL CABO BAQUETA.

Como se portó un general español

Verdaderamente indignados copiamos la carta de B. Amengual, corresponsal de «La Almodaina». Habíamos visto cómo se conducían en Cuba y Filipinas nuestros jefes y oficiales con el enemigo, pero jamás hubiéramos creído que un general español llegara á tal punto de deslealtad.

Dejamos al lector los tremendos comentarios á que se prestan los hechos que se nos comunican.

DESDE BARCELONA

Lo que para mí ayer tarde eran solo rumores, para los industriales detenidos era una realidad triste.

Una hora después de haber acordado los sindicatos de los gremios que estos depusieran su actitud, eran sorprendidos varios industriales en la cama, obligados á vestirse á toda prisa y conducidos á la cárcel. Como ya dije; muchos lograron escapar, ó por no hallarse en sus casas ó por haber logrado evadirse á tiempo. Secuentan algunos casos curiosos que voy á referir á título de curiosidad y sin que salga garante de su certeza. Se dice que uno de los industriales que había de ser detenido asistió á la detención de otros embocado en una capa y cubierto la cabeza con una gorra. De otro se cuenta que al preguntar por él la policía afirmó que no estaba y que acompañó á los agentes, alumbrao doles, en el reconocimiento que practicaron á fin de que se convencieran de que el que buscaban «realmente» no estaba en la casa.

La última noche, según noticias que acababan de darme, se han practicado nuevas detenciones.

Ayer fueron muchos los que pagaron y esta mañana en las oficinas de la recaudación hay empujones.

Los cinco presidentes no han podido evitar lo que querían, esto es, la desbandada. La conducta del Capitán General ha hecho imposible la retirada en orden y á los gritos de «¡Nos han vendido!» «¡Nos han hecho traición!» «¡Qué nos cortan!» se ha producido una dispersión general.

No podía suceder otra cosa.

Los cinco presidentes aconsejaron á los sindicatos que depusieran su actitud y que recomendaran á los industriales el pago del primer trimestre; los sindicatos, en vista de sus explicaciones les dieron un amplio voto de confianza. Se habló inmediatamente de la forma en que po-

dían serles condonados los recargos, de la conveniencia de que se les permitiera abrir las tiendas á aquellos á quienes les habían sido cerradas por orden de la autoridad. Todos estaban convencidos de que se había hecho una retirada y de que el enemigo les respetaría; y cuando más seguros se creían ven que se empieza á prender gente y que la autoridad que hasta entonces se había mostrado muy débil, extrema las medidas de rigor.

Hay más: Ayer tarde los cinco presidentes visitaron al general Despujols y no debieron de salir muy bien impresionados de la entrevista, puesto que llegaron al Fomento del Trabajo Nacional y muy cariñosos escribieron en las pizarras una nota que poco más ó menos, decía: «El general se niega á tratar con nosotros, por lo cual renunciamos al voto de confianza que se nos confirió; nota que á los pocos momentos era cambiada por otra concebida en los siguientes términos: «La comisión renuncia á proseguir sus gestiones con el Capitán general, sin renunciar por esto á la confianza que en ellos han depositado los sindicatos de los gremios.»

Según rumores la conferencia de la comisión con el Capitán General tuvo un carácter poco amistoso.

Para juzgar con ligereza la conducta del Capitán General se han de tener en cuenta dos aspectos de la cuestión: primero, que se diría que se ha esperado á que el enemigo se retirara para perseguirle y acosarle; segundo, que el Gobierno había de tener interés en prestigiar á los cinco presidentes y en dispersar al enemigo para que no pudiera rehacerse, organizar mejor sus fuerzas y presentar la batalla con mayores ventajas y hay que confesar que si desde el primer punto de vista la conducta del general tendría poco de noble, desde el segundo constituirá un ardid muy habil.

Para completar el cuadro ha de añadir que el Sr. Conde de Caspe ha enviado un telegrama de felicitación al Fiscal del Tribunal Supremo por su última circular, declarando delicto la resistencia pasiva al pago de la contribución, telegrama en el cual se extiende en consideraciones sobre el conflicto actual, juzgando de hechos y de personas y añadiendo que para él la circular del Sr. Viada es un verdadero «sursum corda».

B. AMENGUAL.

20 de Noviembre de 1899.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidida por el Alcalde se reunió anoche la Corporación municipal asistiendo los concejales señores Abrines, Cañellas, Salas, Ferrer, Ros, Planas, Bonnio, Pomar, Garau (José), Company, Garcías Moll (Rafael), Lladó, Martí, Garau (Mateo), Garcías Moll (Francisco), Gamarra, Llopis, García Orell, Ferragut y Losada.

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

Lefida y aprobada el acta de la sesión anterior se procedió á la segunda votación del cargo de segundo teniente de alcalde por no haber obtenido en la primera mayoría absoluta, resultando elegido D. Cayetano Abrines por ocho votos. Hubo diez papeletas en blanco.

CUENTAS

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

El Sr. Martí pidió que los presidentes de las comisiones respectivas intervinieran directamente en las obras que movían las cuentas; no solo en la intervención numérica sino en lo anteriormente indicado adhiriéndose el Sr. Gamarra y promoviendo sobre ello varias explicaciones en las que intervinieron el Sr. García Orell y el Sr. Presidente, quien suplicó á éste que se encargara de la vigilancia que en la cuestión de personal y material compete á la alcaldía.

El Sr. Martí propuso que en adelante fueran incluidas las cuentas municipales en la sección de las comisiones respectivas y que sus presidentes llevaran un registro de las mismas para facilitar á los sindicatos á fin de año la liquidación general.

El Sr. Abrines se adhirió á lo propuesto añadiendo que se les permitiera asesorarse de sus trabajos mediante el auxilio de los peritos correspondientes. Así quedó aprobado.

DICTAMENES Y ACUERDOS

La comisión de estadística dió cuenta de algunas bajas ocurridas en el padrón de vecinos.

Se aprobaron algunos traspasos de sepulturas.

Igualmente algunos dictámenes de escasa importancia de la comisión de Gobierno inferior.

A propuesta del Sr. García quedó sobre la mesa por ocho días un dictamen de dicha comisión que entiendo no debe ser suprimido

uno de los celadores del Molinar de esta ciudad.

Se concedieron varios permisos por obras particulares, aprobándose sin discusión alguna varios dictámenes presentados por la comisión de obras.

Por la comisión de Hacienda se acordó el pago de 200 pesetas para la suscripción en favor de las familias de las víctimas del laud «San Jaime» una, y para dotar de salvavidas a las barcas pescadoras otra.

Igualmente se acordó conceder una subvención de 200 pesetas a los vecinos del Molinar de Levante para la construcción de un muro de defensa.

HACIENDA

El Sr. Pomar dió lectura al dictamen de la comisión de Hacienda que había dormido desde el mes de agosto, sobre el balance del año anterior; aprobándose por una unanidad sus conclusiones.

El Sr. Martí pronunció un largo discurso dando gracias por ello al Ayuntamiento, elogiando los alcaldes anteriores y el actual por su comportamiento en este asunto é interesando á la Corporación para que evite el déficit en el actual presupuesto.

El Sr. Planas dice que en el ejercicio anterior el Ayuntamiento tuvo que hacer muchos gastos á causa de la crisis obrera que sobrevino á la población.

Rectifican los Sres. Martí, Pomar y Planas.

CONSULTAS

El Sr. Presidente dirigió á la Corporación varias preguntas para convencerse de que en algunas determinaciones realizadas y por realizar había llevado los deseos y el parecer de los Sres. Concejales. Estos mostraron su más completa conformidad.

NUESTRA DENUNCIA

El Sr. García, leído un suelto que ayer se publicó en estas columnas respecto del estado ruinoso de una casa de la calle de Fiol, cuya fachada se ha de blanquear, dió largas y patentes explicaciones de que en este asunto los empleados de la casa habían hecho repetidas veces igual denuncia, pero que á su dictamen siempre se han opuesto los peritos segundos y terceros, y nunca ha podido darse la orden de derribo, a pesar del evidente mal estado del edificio.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Pidió la palabra el Sr. Llopis é hizo un brillante discurso, proponiendo la creación de una escuela de artes y oficios. Dijo que la D. putación subvencionaba con 5.000 pesetas anuales el colegio de segunda enseñanza de Iuiza, subvención completamente inútil, como lo era también la que concedía al Instituto de Mahón, el cual sería también suprimido si no se le subvencionaba, puesto que así lo había manifestado en distintas ocasiones el Ayuntamiento de aquella ciudad. Se lamentó el señor Llopis del atraso en que estaba la instrucción popular en España; expuso una estadística comparativa con otras naciones y defendió su proyecto con entusiasmo y sólidas razones que le valieron unánimes aplausos.

El señor Pomar dijo que con tanto gusto se adhería á la proposición del señor Llopis que suplicaba al Ayuntamiento que prorrogara este asunto para la sesión próxima á fin de discutirlo ampliamente y debidamente.

Este asunto dió motivo al señor Martí para adherirse á la idea, tanto más cuanto que en ello veía ocasión propicia para ensayar una fase de la autonomía municipal. En la realización de este pensamiento, podrían desarrollarse las energías del municipio sin la tutela del Estado en una cuestión de enseñanza, y se demostraría seguramente que la municipal resultaba mejor costando menos. Precisamente las circunstancias nos han llevado á tal punto que es bien necesario estar preparados para todo, y es de desear que todos los días tengamos medios de demostrar que el Municipio es digno de una amplia y razonada autonomía. (El público aplaudió unánime con la benevolencia acertadísima del Sr. Presidente).

Este felicitó al señor Llopis por su hermosa idea, la abrazó con entusiasmo, se adhirió á lo manifestado por el señor Martí y prometió tratar este asunto con el dignísimo presidente de la Diputación, para lo cual suplicaba al señor Llopis su importante concurso.

PROPOSICIONES

Se aprobó una de los señores Pou y Martí, en virtud de la cual no podrán hacerse reformas en la constitución de las Comisiones sin que causen importantes lo requieran.

A petición del Sr. Ferrer, que acaso vió zaucadilla en otra proposición, quedó por ocho días sobre la mesa una suscrita por los señores García Orell, Martí, Garau y Lladó para que se proceda á la formación de una Memoria de los servicios que se realizan en los distintos negociados del Ayuntamiento, para comodidad de los concejales y conocimiento claro de los asuntos que han de tratar.

D. JERÓNIMO ROSSELLÓ

Finalmente el Sr. Martí pronunció brillante

discurso abogando para que en la próxima sesión se acuerde declarar hijo ilustre de Mallorca al preclaro varón, é inspirado poeta don Jerónimo Rosselló para lo cual se celebrará una sesión extraordinaria y una fiesta en honor suyo, encargándose de la biografía del laureado poeta el notable escritor y poeta mallorquín D. Juan Alcover.

Conforme con todo ello la Corporación, el Sr. Alcalde levantó la sesión á las diez.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Regular concurrencia asistió ayer noche en este teatro.

La hermosa y simpática Geraldine, sumó una ovación más á las muchas que tiene conquistadas. El público de Palma la quiere y la distingue, y por esto es que no se cansa de sus trabajos, ni de aplaudirla.

El cuadro de zarzuela, representó con mucho acierto, las zarzuelas «El gorro Frigio» y «Como está la sociedad» escuchando aplausos los artistas que en su desempeño tomaron parte.

Esta noche verifica su beneficio la simpática triple Srita. Miserachs.

La brillante campaña que ha hecho en esta temporada, es un motivo, para que el público de Palma, cuente á la distinguida artista como una de las predilectas.

Con el beneficio de la Srita. Miserachs, el estreno de «Los Borrachos» y el entremés «El Chiquillo», miel sobre hojuelas.

Por lo tanto no es nada de extraño que el teatro de la calle del Conquistador, presente esta noche el aspecto de una gran solemnidad.

En atenta targeta se ha despedido de nosotros, el célebre experimentador Mr. Onofroff, rogándonos además que nos despedamos en su nombre de todos sus amigos que por la premura del viaje no le ha sido posible hacerlo particularmente.

Agradecemos al Sr. Onofroff, la distinción que con nosotros ha tenido, y le deseamos un feliz viaje y próspera suerte.

R.

En el Ojeón de París se ha estrenado con éxito una comedia en cuatro actos, de Mauricio Soulié, titulada: «Chénéceur». A pesar del calificativo con que la designa su propio autor, esta obra, más bien que una comedia, es un drama de la vida íntima, como que se desarrollan todos los días en la clase media y como lo hicieron Emilio Augier y Octavio Feuillet.

NOTICIAS

Llamamos la atención del Sr. Inspector de Instrucción pública sobre el hecho que nos denuncian varios padres de familia de los Hostalets d'en Cañellas.

Según nos manifiestan, el profesor de la escuela pública de aquel suburbio, tiene tan abandonada la enseñanza, que la mayoría de padres de los niños asistentes á aquella, se han visto precisados á quitarles sus hijos.

Es más, hay quien asegura que dicho profesor, viendo los pocos niños que asisten á su escuela, ha empezado una campaña de difamación contra los profesores, donde ahora concurren los niños que antes iban á su escuela.

El Sr. Gobernador Civil de esta provincia tiene citados para hoy á las doce de la tarde en su despacho á los más caracterizados contrabandistas de esta ciudad, á fin de obtener por medio de persuaciones enérgicas que cesen sus viajes á Argelia mientras dure la invasión de la peste bubónica en aquel territorio.

Además ha dispuesto que las personas tenidas como sospechosas de ejercer el contrabando, se presenten cada tres días ante el jefe de la Guardia civil de la población en que residen habitualmente y que tan pronto como desaparezca alguno de aquellos se le avise por medio más rápido posible.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, en vista de que se han presentado algunos casos de difteria en el pueblo de Felanig, ha dispuesto que el Inspector provincial de Sanidad, pase inmediatamente á dicha población, con objeto de tomar medidas enérgicas que eviten tome incremento la enfermedad citada.

Esta mañana, en la calle de San Miguel ha ocurrido una pequeña disputa entre varios individuos y hubieran seguramente llegado á las manos sin la oportuna intervención de algunos transeúntes, que han conseguido poner paz y cesara la disputa.

Para Barcelona saldrá á las cinco de esta tarde, el vapor «Luio» admitiendo á su bordo pasaje y carga.

Hemos recibido de la casa Martínez Iubert de Valencia el siguiente telegrama:

Valencia 22 20 t.—Accediendo ruegos artístas casa Iubert ampliado plazo hasta 30 corriente admisión acuarelas, concurso cartel Anís Figaro.

Para Barcelona salió á las cinco y media de ayer tarde, el vapor «Ciudad de Mahón», embarcando á su bordo el correo y unos 20 pasajeros.

En el embarco el experimentador Sr. Onofroff acompañado de su distinguida familia y preciosa hija.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos de esta isla ordenándoles el inmediato cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.ª Tan pronto como se anuncie ó se tenga conocimiento en la localidad de la celebración de algún espectáculo público de los comprendidos en las tarifas 2.ª y 5.ª del Reglamento de industrias, exigirán la presentación del alta correspondiente acompañada de los prospectos en que consten las condiciones y precios de las localidades. Si los empresarios se negasen á suscribir el alta, los Alcaldes se abstendrán de conceder el permiso para la celebración del espectáculo dando inmediatamente cuenta del hecho á esta Administración.

2.ª Igualmente se exigirá de los empresarios la declaración jurada de sueldos de artistas según previene el núm. 2 bis de la tarifa 2.ª del Reglamento para la liquidación de cuotas impuestas sobre utilidades.

3.ª La declaración de alta acompañada de los dos prospectos y la jurada de sueldos se remitirán inmediatamente y por el primer correo á esta Administración, sin esperar á los plazos señalados para la remisión de lo determinado en el párrafo 3.º del artículo 127 del citado Reglamento.

4.ª Dentro del improrrogable plazo de diez días remitirán los Alcaldes á la Administración un aforo por duplicado de los edificios destinados en cada localidad ó espectáculos públicos, como casinos, solares, teatros, plazas de toros, etc. consignando con la mayor minuciosidad y detalle el número de localidades que exista en cada uno y expresando en las de plazas de toros y además de si estas son ó no permanentes, las localidades de sol y sombra. Los aforos se suscribirán por la autoridad municipal y el propietario de la finca. En los pueblos en que no existen edificios de esta clase formarán una certificación negativa los secretarios de los Ayuntamientos visada por el Alcalde.

Al mismo tiempo advierte á los referidos Alcaldes que de no cumplir las anteriores prevenciones incurrirán en la multa de 50 pesetas.

Por el mundo

La nueva campaña

Se aproxima la época de prueba para los boers. El verdadero Ejército inglés está desembarcando y la campaña va á tomar un aspecto más grave.

Los ingleses han preparado un esfuerzo supremo y se lanzan á la lucha con todas sus fuerzas. El ataque será simultáneamente dirigido en el Natal desde Durban y en el Estado de Orange por el Cabo y Portá-Elizabeth.

Todavía pasarán unos días antes de que el general Buller pueda hacer maniobrar á sus tropas que además del tiempo que necesitan para organizarse, es preciso descansar de su larga travesía.

Mientras tanto, se estudian todos los detalles del plan de campaña, fortificando puntos estratégicos y preparando el auxilio de las ciudades sitiadas.

La necesidad de hacer cara á las fuerzas inglesas, explica la actitud con que el general Joubert en el Este, y el general Kouje en el Oeste hacen mover á sus tropas. Los boers no quieren arriesgar con movimientos temerarios la vida de soldados que les harán falta si los ingleses toman la ofensiva.

Sus operaciones parecen tener por objeto cortar todas las líneas férreas del lado Sur del río Oranje.

Los ejércitos que sitian á Mafeking, Kimberley y Ladysmith estrechan el cerco para conseguir la rendición antes de la llegada de auxilios, que les podría poner en un grave aprieto cogiéndoles entre dos fuegos.

La opinión general es que los boers tendrán tiempo de dar fin victorioso á las operaciones militares de su plan de campaña.

En este caso, la invasión de sus territorios será muy difícil, porque podrán hacer frente á los ingleses en condiciones muy ventajosas.

Ottis y los prisioneros españoles

El general Ottis ha enviado un mensaje á Aguinaldo exigiendo que los prisioneros españoles sean bien tratados.

Esta actitud del general yanqui indica la benévola disposición de los Estados Unidos.

Dreyfus en Ginebra

Dreyfus acompañado de su familia ha llegado á Ginebra.

La reina Victoria

La reina Victoria de Inglaterra que acostumbraba á pasar en esta época una temporada en Niza, ha desistido de su viaje en vista de la actitud de Francia para con Inglaterra, con motivo de la guerra del Transvaal.

La reina Victoria invernará este año en una población de Italia.

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Ingluvia Giol.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almodaina)

Agencia Moncheta

El sitio de Ladysmith

Madrid 22, 10 m.

Trescientos ingleses salieron de Ladysmith siendo rechazados y dejando 75 prisioneros en poder de los boers.

En Kimberley hubo un armisticio que duró doce horas, reanudándose después el ataque.

Los boers

Madrid 22, 10'20 m.

Londres.—Los jefes boers celebraron un consejo conviniendo en que continuara el asedio de Ladysmith.

La situación es muy apurada.

Han sido enviados á Pretoria novecientos prisioneros ingleses.

Para los prisioneros.—Los barceloneses detenidos.—Inexactitud

Madrid 22, 1 t.

El embajador de los Estados Unidos ha comunicado al señor Silvela que el general Otis facilitará al buque español que saldrá mañana de Manila, la bandera de la Cruz Roja para recoger los prisioneros enfermos y heridos.

El señor Silvela nos ha dicho que las detenciones que se han verificado en Barcelona obedecen á los trabajos que se han hecho aconsejando la resistencia al pago del segundo trimestre.

Es inexacto que los detenidos hayan sido llevados al crucero «Cárlos V».

Banquete en Londres

Madrid 22 2'30 t.

Londres.—La reina Victoria obsequió con un banquete de gala á los emperadores de Alemania.

Asistieron los príncipes de Inglaterra y los embajadores.

La vajilla y los cubiertos eran de oro.

La huelga de tranvías.—Censuras

Madrid 22, 9'20 n.

En ambas cámaras se ha tratado hoy de la huelga de los tranvías, creyéndose que esta será de difícil solución.

En el Congreso el diputado catalán señor Lletget apoyó su proposición contra los rigores que emplean las autoridades de Barcelona en la censura de la prensa y de los telegramas.

El señor Silvela procuró defender al general Despujols.

El señor Romero Robledo protestó contra la conducta del Gobierno.

Después continuó la discusión de los presupuestos.

Reunión

Madrid 22 10'30 n.

Se ha reunido la Comisión de la Cámara de Comercio cambiando impresiones respecto al porvenir.

Se acordó dirigir una circular á las demás Cámaras, quedando autorizado el señor Paraíso para publicarla en Zaragoza.

EN VENTA una casa situada en punto céntrico.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

TEATRO CIRCO BALEAR

Función para esta noche á beneficio de la Srita. Miserachs.

Con permiso del marido.—Tiros al rifle.—El chiquillo.—Danza serpentina.—Los bo-rrachos.

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

Milagrosos Confites

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelittas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y *gota miliar*. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II. 2 1.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE

para el año 1900

publicado por la casa Amengual y Muntanor



Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, colegio de abogados, notarios y procuradores, consules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación y dorados . . . 3'00 ptas.
Media página por día, encuadernado como el anterior . . . 2'50 »
Media página por día, encuadernación económica . . . 1'50 »

DE VENTA: En casa de los Editores, Cadena, 2; Palma y principales librerías.



ABERTURA DEL ESTABLECIMIENTO "EL ECO DE LA MODA,"

YESEROS-4 y 6-Frente la calle Brondo-YESEROS-4 y 6

Sombrerería ☉ Camisería ☉ Corbatería ☉ Bisutería y un sin número de objetos para regalo.



ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN Á VAPOR

Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA
Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

- VIÑA
- NARANJO
- ALMENDRO
- ALBARICOQUE
- ALGARROBO
- CEREALES
- HIGUERA
- OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarros, bronquitis, la listis, escrófulas, raquitismo y la debilidad.

Es alimento, gulosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido, y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tienen las otras

De venta en todas las Farmacias, y M. Nadal—TARRAGONA.

TODAS LAS ENFERMEADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eñis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.*

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

Academia de Contabilidad Comercial

CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende:

Cálculo, Teneduría, (extensiva á la Industria y Agricultura), *Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

CLASES ESPECIALES:

preparación para las próximas oposiciones á TORREROS DE FAROS

Debiendo en breve plazo proveerse por concurso 8 plazas de *delineantes-caligrafos*, dotadas con 1500 pesetas anuales, inauguramos desde luego una clase preparatoria para las mismas.

Preparación para las sucesivas convocatorias de *delineantes*, que se anunciarán en breve,

5 pesetas al mes—PALACIO, 31—1.º

ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.